

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Viernes, 7 de abril de 1995 **15**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
ADRIANA MARIA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de febrero de 1995, ante el Notario Suplente Décimo Tercero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 95-2-1-1-001540 el 27 Feb. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 4.172 el 7 de marzo de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Liliana Miraglia Orabona, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas". Se introduce además reforma a los Artículos Décimo Segundo, Décimo Cuarto y Décimo Sexto del estatuto social, en cuanto a prorrogar de dos años a cuatro años el período de duración de los funcionarios de la Administración, esto es, del Presidente del Gerente y el Subgerente, respectivamente.

Guayaquil, marzo 17 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL